

Por medio de la cual la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas realiza una adenda a la convocatoria 01 de 2021 para la aprobación de Proyectos de Investigación de Especiales (PIE) desarrollados por los grupos de Investigación avalados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Artículo 1. **Adenda a la convocatoria.** Teniendo como referente el cierre de la convocatoria 01 de 2021 para la aprobación de Proyectos de Investigación de Especiales (PIE) desarrollados por los grupos de Investigación avalados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas amplía el tiempo de recepción de propuestas en la plataforma universidades XXI hasta el 17 de octubre de 2021 a las 5:00 pm, debido a la solicitud realizada por algunos investigadores con interés en participar en la convocatoria.

Artículo 2. **Cambios en el cronograma.** El nuevo cronograma tendrá ajustes desde el punto 2 - Registro de la propuesta de investigación en UXXI de acuerdo con el documento requisito a presentar: F-11-1 -1 / F-11-1-3 hasta el punto 15 Evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores (Anexo N°11) o (Anexo N°12)

N°	N° Actividad	Fecha Inicio y hora	Fecha Fin y hora	Responsable
1.	Comunicación y socialización de la apertura de la convocatoria a la comunidad UNADISTA	25 agosto 8:00	25 agosto 17:00	Líder de investigación de escuela
2.	Registro de la propuesta de investigación en UXXI de acuerdo con el documento requisito a presentar: F-11-1 -1 / F-11-1-3	26 agosto 8:00	17 de octubre 17:00	Investigador principal
3.	Revisión de requisitos preliminares y condiciones inhabilitantes de las propuestas de investigación, según lista de verificación. (Anexo N° 5) en UXXI.	18 octubre 8:00	26 octubre 17:00	Comité zonal de investigación
4.	Período de presentación de correcciones, observaciones y solicitudes a requisitos preliminares y condiciones inhabilitantes a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional de investigación de zona que corresponda.	27 octubre 8:00	31 octubre 17:00	Investigador principal
5.	Respuesta a las correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a requisitos preliminares y condiciones inhabilitantes por medio de UXXI al investigador principal.	01 noviembre 8:00	05 noviembre 17:00	Líder de investigación zona
6.	Publicación de resultados condiciones iniciales en la página web de investigación de la UNAD https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y en el portal de investigación UXXI http://uxxinv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	06 noviembre 8:00	06 noviembre 17:00	Líder de investigación de escuela
7.	Revisión y evaluación de las propuestas de investigación en el Comité de Investigación de Escuela (CIEs) , según rúbrica de evaluación (Anexo N° 7)	08 noviembre 8:00	15 noviembre 17:00	Comité de Investigación de Escuela (CIE)
8.	Período de presentación de correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a la evaluación por CIEs a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional del	16 noviembre 8:00	23 noviembre 17:00	Investigador principal

	líder de investigación de escuela de acuerdo con el parágrafo N° 2 del presente artículo.			
9.	Respuesta a las correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a la evaluación por CIEs por medio de UXXI al investigador principal.	24 noviembre 8:00	26 noviembre 17:00	Comité de Investigación de Escuela (CIE)
10.	Publicación de resultados evaluación por CIEs en la página web de investigación de la UNAD https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y en el portal de investigación UXXI http://uxxinv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	27 noviembre 8:00	27 noviembre 17:00	Líder de investigación de escuela
11.	Evaluación de las propuestas en la Comisión Especial de Bioética y/o Comité de Ética en Investigación (CEI) , según rúbrica de evaluación. Anexo N° 8 en UXXI	20 octubre 8:00	05 noviembre 17:00	Comisión Especial de Bioética y/o Comité de Ética
12.	Período de presentación de correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas a la Comisión Especial de Bioética y/o CEI a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional: etica.investigacio@unad.edu.co	08 noviembre 8:00	10 noviembre 17:00	Investigador principal
13.	Respuesta a correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas a la Comisión Especial de Bioética y CEI por medio de UXXI al investigador principal.	11 noviembre 8:00	18 noviembre 17:00	Comisión Especial de Bioética y/o Comité de Ética
14.	Publicación de resultados Evaluación de las propuestas en la Comisión Especial de Bioética y CEI https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y la consulta en el portal de Universitas XXI http://uxxinv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	19 noviembre 8:00	19 noviembre 17:00	Líder de investigación de escuela
15.	Evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores (Anexo N°11) o (Anexo N°12)	26 noviembre 8:00	03 diciembre 17:00	Pares evaluadores
16.	Período de presentación de modificaciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional: investigacion.nacional@unad.edu.co	06 diciembre 8:00	09 diciembre 17:00	Investigador principal
17.	Respuesta de modificaciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores por medio de UXXI.	10 diciembre 8:00	14 diciembre 17:00	Líder de investigación de escuela Pares evaluadores
18.	Publicación final con proyectos aprobados en la página web https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y la consulta en el portal de Universitas XXI http://uxxinv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	15 diciembre 8:00	16 diciembre 17:00	Líder de investigación de escuela

Artículo 3. **Comité de ética.** Las propuestas que se presenten a esta convocatoria y requieran comité de ética serán rechazadas, esto ya que con el ajuste al cronograma las fechas del comité de ética no pueden cumplirse. Motivo por el cual estas propuestas deberán esperar la convocatoria PIE del año 2022.

Nota Aclaratoria 1. *La presente convocatoria se rige bajo el modelo de reconocimiento y medición de grupos de investigación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - 2021. Ver modelo*

COMUNÍQUESE



ALBA LUZ SERRANO RUBIANO

Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas